

136 2134  
Diputado del comun total que los citaz. sea en  
el dia para el de mañana siguiente a q. dho  
señor D. Juan prelado en la obediencia de dho  
Ayuntamiento como Teniente de corregidor  
por comisión del dicho señor corregidor  
y su Teniente mediante a encontrarse con  
padre en asuntos mas breues del R.º servicio  
de via de mantas y mando se paven dho docu-  
mentos a su bo.º para que en inteligencia  
de todo devuelva la citaz.º para el dia y ora  
que estuviere p.º conveniente y por lo q.º respec-  
ta al tercer.º testimonio que se pide p.º  
dho Dip.º de dho cõnra se le faciliten por los  
preentes secretarios

El que suscribe  
mand.º y p.º

¶

No los señores secretarios p.ºvinos en obediencia  
de esta ciudad hallare lo que los M.º ramos  
pedidos a los Reverendos Exclavos y vicario de  
esta vicaria convequente a la Carta orden del  
dicho señor conde de Peñafiel relativa a la obediencia  
de las Obispanas, Capellanías y Congregaciones  
Semin.º y dho dho Colegio y dho dho dho dho dho dho  
ciudad acueda replica al señor D. Juan de  
lacon deviva mandax citar a cavildo, para  
en vista de dho lo combeniente y entendido p.º  
dho señor mando se de cuenta al dicho R.º  
Corregidor para que deviva mandax citar  
quando tenga por combeniente

En la ciudad de V.º que ha sido de lo que

